

**LA LIBERTAD RELIGIOSA EN GALDÓS: ALGUNAS PRECISIONES SOBRE
HILARIO LUND Y UNA NUEVA MIRADA AL PERSONAJE DE GUILLERMINA PACHECO**

**RELIGIOUS FREEDOM IN GALDÓS: SOME DETAILS ABOUT HILARIO LUND
AND A NEW LOOK AT THE CHARACTER OF GUILLERMINA PACHECO**

PABLO NÚÑEZ DÍAZ
Universidad de Oviedo

RESUMEN

Dentro del interés que Benito Pérez Galdós mostró por la libertad religiosa y por la diversidad de creencias, se ha puesto de relieve su encuentro, en el verano de 1876, con el matrimonio mixto formado por el protestante Hilario Lund y la católica Juana Ugarte, y la amistad que mantuvo con su hija Juana Lund. En este artículo se ofrecen algunos datos que pueden arrojar más luz sobre Hilario Lund, se investiga si fue en realidad pastor protestante, como se ha afirmado, y se llega a la conclusión de que no lo fue. Asimismo, en este trabajo se propone una nueva interpretación del personaje de Guillermina Pacheco, o Guillermina «la Santa», de *Fortunata y Jacinta*, poniéndola en relación con la sensibilidad del autor hacia la tolerancia religiosa y con dos precedentes suyos sobre la cuestión: *Rosalía* y *Gloria*.

PALABRAS CLAVE: Galdós, Lund, religión, protestante, Guillermina.

ABSTRACT

As part of Benito Pérez Galdós's interest in religious freedom and diversity of beliefs, some have highlighted the importance of Galdós' meeting the couple, Protestant Hilario Lund and the Catholic Juana Ugarte in the summer of 1876, and his subsequent friendship with their daughter Juana Lund. This article discusses details of his life that may shed more light on Hilario Lund, and investigates whether he was in fact a Protestant pastor, as has been claimed. It concludes that he was not and proposes a new interpretation of the character of Guillermina Pacheco, or Guillermina 'the Saint,' in *Fortunata y Jacinta*, connecting her character to the author's sensitivity to religious tolerance and to two of his precedents on the subject: *Rosalía* and *Gloria*.

KEYWORDS: Galdós, Lund, religion, protestant, Guillermina.

* Recibido: 13-11-2023. Aceptado: 30-06-2024

INTRODUCCIÓN

La sublevación del brigadier Juan Bautista Topete, capitán del puerto de Cádiz, el 18 de septiembre de 1868, apoyada por los generales Prim y Serrano, supuso el inicio de la revolución y el destronamiento de Isabel II. El 23 de septiembre, tres protestantes españoles que preparaban en Gibraltar la creación de la futura Iglesia Española Reformada se reunieron en Algeciras con Prim, que les adelantó la apertura que estaba próxima a producirse y les aseguró que ya podían volver a España «con la Biblia bajo el brazo». Este fue uno de los avances democráticos que se produciría en la nueva etapa histórica que se iniciaba. Así, la Constitución de 1869, si bien afirma que «[l]a Nación se obliga a mantener el culto y los ministros de la religión católica», también garantiza «el ejercicio público o privado de cualquier otro culto», tanto para los extranjeros que residían en nuestro país como para los españoles que tuvieran una religión distinta (art. 21). En ese contexto político favorecido por el Sexenio Democrático, a pesar de la involución que supondrá la Constitución de 1876, que tolera opiniones religiosas no católicas y el culto privado, pero no «otras ceremonias ni manifestaciones públicas que las de la religión del Estado» (art. 11), comienzan a ser visibles pequeñas comunidades con otras creencias. Esta nueva circunstancia, con las reacciones positivas y negativas que trajo consigo, no pasará desapercibida para escritores como Benito Pérez Galdós.

La postura de Pérez Galdós respecto a la Iglesia católica, la religión en general y el modo en que la sociedad mayoritariamente católica debía relacionarse con las minorías religiosas ya ha sido bien estudiada. Sabemos que Galdós consideraba que el catolicismo era «la más perfecta de las religiones positivas, pero ninguna religión positiva, ni aun el catolicismo, satisface el pensamiento ni el *corazón* del hombre de nuestros días. No hay quien me arranque esta idea ni con tenazas», como afirmó en una carta a José María Pereda, de junio de 1877. En esa misma misiva, hace referencia irónicamente a «nuestro singularísimo modo de practicar la religión nosotros los perfectos, nosotros los únicos que poseemos la verdad». Al mismo tiempo, en una carta de 1 de abril de 1885, publicada en *La Prensa* de Buenos Aires el 5 de mayo de ese año, explicó el modo en que la sociedad española estaba reaccionando ante el protestantismo:

Cuando la revolución del 68 abrió los diques al libre pensamiento, y se permitieron los cultos reformados, se creyó que el protestantismo iba a hacer aquí muchos fervientes progresos. Tantos siglos de opresión y de catolicismo puro, habían de traer por consecuencia una reacción en sentido de la variedad y extrañeza de religiones.

¡Error inmenso! El protestantismo vino a España precedido de entusiastas propagandistas ingleses cargados de Biblias. La *Sociedad bíblica* de Londres gasta anualmente considerables sumas en cate[qu]izarnos, todo sin resultado. Vienen por ahí multitud de clérigos de levita y patillas a quien [sic] llaman *pastores*, y van estableciéndose en capillas que fueron bodegas, y predicán en castellano

chapurrado, y reparten limosnas, y leen biblias y tocan el órgano, pero les hacen muy poco caso, cuando no se ríen de ellos. Se creyó en un principio que serían maltratados; pero no: les apedrean simplemente con el desdén. El pueblo español no es ni será nunca protestante¹. O católico o nada. [...] Esos pobres anglicanos se desgañitan sin ganar conciencias a su rito, y entre las gentes sencillas que los oyen cunde una observación que parece una tontería y que quizás entrañe un sentido profundo, a saber: que todos son lo mismo, y (diciéndolo con el debido respeto) los mismos perros con distintos collares².

Pero, a pesar de que Galdós percibiera que el desdén era mayoritario, no es menos cierto que existió una inquietud galdosiana por lograr que en España hubiera una respetuosa convivencia entre creencias, y esta inquietud está detrás de su novela inédita *Rosalía*, escrita hacia 1872, y también de *Gloria* (1877). Tampoco ha pasado desapercibido a los estudiosos de Galdós, por ejemplo, el interés que adquiere la presencia del protestantismo en *Fortunata y Jacinta* (1888), sobre todo por los personajes del pastor Horacio y su mujer Malvina.

Otro elemento, en este caso extraliterario, que es necesario para completar un estado de la cuestión sobre el tema, es la importancia de la figura de Hilario Lund (Bergen, 1825-Bilbao, 1894), comerciante noruego, protestante, afincado en Bilbao, y de su hija Juana Lund Ugarte, a quienes Galdós conoce en Santander en el verano de 1876: se ha escrito sobre la curiosidad que pudo despertar en el novelista el hecho de que Juana fuera hija de un matrimonio mixto —el formado por Hilario Lund y Juana Ugarte, católica—, un asunto de tanta conflictividad en *Rosalía* y en *Gloria*, y también se ha llegado a afirmar que Lund era «pastor» protestante, un dato que no recogen, en cambio, la mayor parte de las investigaciones sobre el tema. A pesar de que existe esta disparidad, la cuestión no ha sido abordada hasta la fecha.

Así pues, en este trabajo se precisará cuál fue la relación de Hilario Lund con el protestantismo, con el fin de comprender qué tipo de vinculación religiosa tenía un personaje que pudo influir en la perspectiva galdosiana sobre las iglesias nacidas de la Reforma: fundamentalmente, si fue o no pastor. A continuación, se tratará de aportar una nueva perspectiva sobre la finalidad que Galdós persiguió con la intolerancia religiosa mostrada por doña Guillermina «la Santa», de *Fortunata y Jacinta*, analizando si esa característica del personaje puede guardar relación con la actitud del escritor respecto a sus novelas *Rosalía* y *Gloria*.

1 Al igual que Galdós, no entraré en este artículo a diferenciar entre anglicanismo y protestantismo, a pesar de que en sentido estricto solo la *low church* o baja iglesia anglicana podría definirse como protestante. Sobre las tres corrientes del anglicanismo, *vid.* NEWMAN, J. H., *Vía media de la Iglesia anglicana*, Aureli Boix (introducción, traducción y notas), Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 1995.

2 Pérez Galdós, citado en RÍOS SÁNCHEZ, P., «Galdós y un clérigo protestante en el Sexenio Revolucionario: las claves de *Rosalía*, una novela inédita», *Anales Galdosianos*, año XXXVII (2002), p. 46.

DOS PRECEDENTES: ROSALÍA Y GLORIA

Benito Pérez Galdós decidió no publicar la novela *Rosalía*, escrita hacia 1872, y que vio la luz en 1983, en edición de Alan Smith en la editorial Cátedra, tras el hallazgo del propio Smith con la ayuda de Walter Pattison³ —titulada así por el editor, pues Galdós no llegó a darle título—. También es posible ver en *Rosalía*, más que una novela, «un largo ensayo narrativo de exploración de personajes, situaciones y argumentos, que el autor ni completó ni envió a la imprenta», la «versión germinal» de un proyecto⁴. Dejando abierta esta cuestión, y centrándonos en el argumento, debe mencionarse que el naufragio de un barco trae a Castro Urdiales, entre otros, a Horacio, clérigo anglicano del que se enamorará Rosalía, hija del intransigente D. Juan Crisóstomo de Gibralfaro. La descripción que el narrador ofrece del personaje es sumamente positiva: «Horacio Reynolds, de treinta años, nacido en Cádiz de padres ingleses y consagrado a la Iglesia; joven afable y discreto, concedor del mundo y de altísima y sólida instrucción. Había vivido muchos años en Gibraltar y en Cádiz»⁵. Juan Crisóstomo también tiene en alta estima a Horacio: «¡Oh! D. Horacio —exclamó el anciano con profundo dolor—, Ud. es bueno, Ud. es formal, Ud. es rico; pero Ud. es protestante y es clérigo. Yo no quiero que se case mi hija con Ud. No quiero...»⁶. Por sus acciones, este personaje resulta ser una persona discreta, generosa, sincera, culta, tolerante...⁷.

Patrocinio Ríos acertó al subrayar que *Rosalía* «suponía un alto riesgo para su futuro como novelista, debido a la denigratoria actitud observable en la sociedad española hacia el protestantismo»⁸. Algo similar sugirió el propio Galdós en un comentario privado recogido por Katharine Lee Bates en *Spanish Highways and Byways*⁹. De las tensiones producidas con la actividad de los misioneros protestantes a partir de 1869, da cuenta Menéndez Pelayo en su *Historia de los heterodoxos españoles*¹⁰. Dentro de las reacciones, aparecieron los escritos de Francisco Mateos Gago, con su «irrefrenable

3 SMITH, A., «Introducción», en Benito Pérez Galdós, [*Rosalía*], Alan Smith (ed.), Madrid, Cátedra, 1984, pp. 11-12.

4 LÓPEZ, I. J., «Introducción», en Benito Pérez Galdós, *Gloria*, Madrid, Cátedra, 2011, p. 55.

5 PÉREZ GALDÓS, B., [*Rosalía*], Alan Smith (ed.), Madrid, Cátedra, 1984, p. 55.

6 PÉREZ GALDÓS, B., [*Rosalía*], Alan Smith (ed.), Madrid, Cátedra, 1984, p. 219.

7 KLINGLER, T. M., *El otro religioso en la literatura decimonónica: protestantes en la novela española (1850-1890)*, tesis doctoral, Universidad de California, 2014, pp. 177-178.

8 RÍOS SÁNCHEZ, P., «Galdós y un clérigo protestante en el Sexenio Revolucionario: las claves de Rosalía, una novela inédita», *Anales Galdosianos*, año XXXVII (2002), p. 48.

9 RÍOS SÁNCHEZ, P., *op. cit.*, p. 49.

10 MENÉNDEZ PELAYO, M., *Historia de los heterodoxos españoles*, edición facsímil, volumen segundo, Madrid, CSIC, 1992, pp. 1360-1380.

propensión por la caricatura», contra Juan Bautista Cabrera y otros pastores, que entrarán en polémica con el sacerdote y catedrático sevillano¹¹.

Con el fin de evitar una visión tan positiva de un protestante, Galdós habría desechado esta novela —o este proyecto de novela— y la habría transformado en *Gloria* (al margen de que pudiera haber razones estéticas). En *Gloria* (1877; impresa en los últimos días de 1876¹²), el naufrago de credo distinto es el judío Daniel Morton. En el fondo, lo que parece preocupar a Galdós no es la religión concreta, sino el problema de la diferencia de creencias como obstáculo social y familiar para las relaciones afectivas, y esto como muestra particularmente sensible de la necesidad de avanzar hacia la tolerancia. La Iglesia católica permitía los matrimonios mixtos, pero, desde el Concilio de Trento, con determinados requisitos o cauciones, más restrictivas que las establecidas a partir del Concilio Vaticano II (*vid.* la «Instrucción sobre los matrimonios mixtos», de la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, de 18 de marzo de 1966). Para situarnos en el periodo que nos ocupa, contamos con una Instrucción de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide, de 9 de mayo de 1877, que indica que la dispensa canónica solo se concedería en el caso de que concurrieran causas graves, que han sido sintetizadas así:

El bien público, en el sentido de razón de Estado; el peligro de matrimonio civil; la cesación del público concubinato; la remoción de grave escándalo; la esperanza de conversión de la parte acatólica o de los hijos ya habidos; la deshonra para la novia debida a seducción, etc.¹³

Para comprender el interés de Galdós en el reto que suponían los matrimonios mixtos, es fundamental detenerse en la figura de Hilario Lund.

HILARIO LUND: UN PROTESTANTE NORUEGO EN EL BILBAO DEL SIGLO XIX

En el verano de 1876, mientras veraneaba en Santander con sus hermanas, Galdós conoce a la joven Juana Lund Ugarte, hija de Hilario Lund Konow, comerciante noruego, protestante, dedicado al negocio del bacalao y de la madera, que fue cónsul de Noruega y Suecia en Bilbao, y de la bilbaína Juana Ugarte, católica, cuya familia había tenido una fundición de hierro que fue destruida por los carlistas en el sitio de la ciudad¹⁴. Se trataba, por tanto, de un matrimonio mixto (el tipo de unión que no fue

11 CUENCA TORIBIO, J. M., «Integrismo y protestantismo en el siglo XIX español: una polémica sevillana», *Minervae Baeticae. Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras*, 17 (1989), p. 168.

12 Cf. LÓPEZ, I. J., «Introducción», en Benito Pérez Galdós, *Gloria*, Ignacio Javier López (ed.), Madrid, Cátedra, 2011, p. 66.

13 PORTERO SÁNCHEZ, L., «Los matrimonios mixtos en España», *Revista Española de Derecho Canónico*, vol. 18 (1963), p. 777.

14 VITORIA ORTIZ, M., *Vida y obra del doctor Achúcarro*, Luis Sánchez Grantel (pról.), Bilbao, La Gran Enciclopedia Vasca, 1977, p. 28.

posible en *Rosalía*). De hecho, la pareja se desplazó hasta Burdeos para casarse debido al problema que suponía su unión, como indica Walter Pattison, que se entrevistó con Juana Lund en 1951¹⁵. El aserradero de Lund, y de su socio y yerno Peter Clausen, se encontraba en el muelle de Ripa, y colindaba con el terreno en el que se construiría el edificio de la Aduana de Bilbao¹⁶. Es decir, se ubicaba en la orilla contraria del Paseo del Arenal, y estaba próximo a la iglesia de San Vicente y a los jardines Albia, por tanto, al corazón de la antigua anteiglesia de Abando, anexionada a Bilbao en 1892.

De acuerdo con Pattison¹⁷, Galdós se habría enamorado de la joven Juana, de dieciocho años, cautivado por su belleza, su educación y sus intereses intelectuales, hasta el punto de que Juana fue «*the physical model of Gloria in the novel which he wrote during the following Winter*» (más concretamente, en noviembre de ese año de 1876¹⁸). Sin embargo, la diferencia de edad —Galdós tenía alrededor de 30 años— le habría hecho retrasar su declaración, y, entre tanto, Juana Lund inició su noviazgo con el que sería su marido, el oftalmólogo Aniceto Achúcarro.

Uno de los hijos del matrimonio fue Nicolás Achúcarro¹⁹ (Bilbao, 1880-Getxo, 1918), neurocientífico, que perteneció a la escuela de Ramón y Cajal y que tuvo como profesor de Latín a Miguel de Unamuno, con el que mantuvo amistad²⁰. Pero la amistad de Galdós con Juana y su posible enamoramiento fueron suficientes para perfilar el personaje de Gloria, en la novela que Galdós ya había iniciado hace unos años y que ahora se animará a retomar, motivado por haber hecho amistad con la hija de un matrimonio mixto. Prueba de que la pareja formada por Hilario Lund y Juana Ugarte

15 PATTISON, W. T., *Benito Pérez Galdós and the Creative Process*, Mineápolis, University of Minnesota Press, 1954, pp. 35 y 36 n. 67.

16 GONZÁLEZ DE DURANA, J., «Aduana de Bilbao: el emplazamiento». *ArquiLecturA* (2019).

17 PATTISON, W. T., «El amigo Manso and el amigo Galdós», *Anales Galdosianos*, año II (1967), p. 139.

18 Ignacio Javier López sintetiza bien la cronología de la escritura de *Gloria*: «partiendo de una idea que aparece en el manuscrito *Rosalía*, fechado en torno a 1872, Galdós escribió una primera versión de *Gloria* en diciembre de 1874, versión que no publicó debido a las incidencias de la política. Retomó la iniciativa de publicar el texto dos años después. Previamente revisó y corrigió la versión de 1874, dando pie a una segunda redacción, iniciada en noviembre de 1876, a lo cual se refiere la fecha del día 23 que aparece en la primera página del manuscrito definitivo. La carta que el autor dirige a Pereda el 28 de ese mes arroja luz sobre esta fase, pues Galdós está trabajando en la novela en esos momentos, según informa a su amigo santanderino» (LÓPEZ, I. J., «Introducción», en Benito Pérez Galdós, *Gloria*, Ignacio Javier López (ed.), Madrid, Cátedra, 2011, p. 65).

19 Vid. VITORIA ORTIZ, M., *Vida y obra del doctor Achúcarro*, Luis Sánchez Grantel (pról.), Bilbao, La Gran Enciclopedia Vasca, 1977, y PACHECO-YÁÑEZ, L., «Nicolás Achúcarro Lund: esbozo biográfico del primer neurocientífico vasco», *Gaceta Médica de Bilbao*, 117(4) (2020), pp. 263-273.

20 Entre los descendientes de Aniceto y Juana también se encuentra su nieto el prestigioso pianista Joaquín Achúcarro.

se enfrentó a dificultades por pertenecer a confesiones distintas es que se vio obligada a casarse fuera de España, como se ha indicado, en Burdeos, hacia 1857²¹.

Pero es importante aclarar qué tipo de religiosidad tenía el protestante cuyo caso interesó a Galdós. Hilario Lund, por su origen noruego, sería un protestante de la denominación luterana, es decir, de la iglesia nacional de Noruega. Es lo más probable, y no hay ningún indicio que sugiera una denominación o una iglesia minoritaria de su país. Y Lund ha sido identificado como «pastor»²². En caso de que lo hubiera sido, la naturaleza mixta de las nupcias resultaría más llamativa, habida cuenta de que los hijos del matrimonio fueron bautizados como católicos (como sabemos por los registros de bautismo de los siete hijos, que he consultado a través de la página web del Archivo Histórico Eclesiástico de Bizkaia²³). De ese modo, estaríamos ante un pastor protestante que, en la España del siglo XIX, está casado con una mujer católica y acepta que sus hijos sean bautizados como católicos. Sin embargo, no parece que fuera así, como trataré de demostrar a continuación.

Hilario Lund ejerció, ante todo, como comerciante y empresario. «Don Hilario vino a Bilbao con un navío cargado de madera y bacalao y se quedó para siempre»²⁴. Una fotografía de Pedro Telesforo de Errazquin muestra las notables dimensiones de su aserradero y el hecho de que el complejo fue también almacén de bacalao (la foto ha sido datada como posterior a 1886²⁵). En la «Sección marítima» del periódico *La Unión Vasco-Navarra*, el 23 de junio de 1880, se anuncia que entrará al puerto de Bilbao un vapor noruego con 436.001 kilogramos de bacalao para Hilario Lund y Clausen (p. 3)²⁶. El 20 de agosto de ese año, el diario daba noticia de que entraría otro barco con 427.550 kilogramos con el mismo destino (p. 3)²⁷. Estos datos ofrecen una idea de la importancia de su negocio. En cuanto a la fábrica de aserrar madera, en 1893, un año

21 VITORIA ORTIZ, M., *op. cit.*, p. 28, y ORTIZ-ARMENGOL, P., *Vida de Galdós*, Barcelona, Crítica, 2000, p. 170.

22 ORTIZ-ARMENGOL, P., *op. cit.*, p. 170, y CAVA MESA, M. J., «Pérez Galdós y sus amores vascos», *Bilbao*, mayo (2021), p. 38.

23 Por ejemplo, el de Juana (Juana María Ángela Epifania), que pertenece al fondo parroquial de la Iglesia de San Nicolás de Bari, de fecha 07-04-1858; ID: 52811; Código de Referencia: ES/AHEB-BEHA/F006.079 (0655/002-00); Signatura: 0655/002-00.

24 VITORIA ORTIZ, M., *op. cit.*, p. 27.

25 GONZÁLEZ DE DURANA, J., «Aduana de Bilbao: el emplazamiento». *ArquiLecturA* (2019).

26 El documento está disponible en: https://liburutegibiltegi.bizkaia.eus/bitstream/id/76991/b11267033_1880_06_23.pdf [última consulta: 30/09/2023]

27 El documento está disponible en: https://liburutegibiltegi.bizkaia.eus/bitstream/id/76486/b11267033_1880_08_20.pdf [última consulta: 30/09/2023]

antes de la muerte de Lund, ocupaba a 155 obreros²⁸. Todo ello revela una dedicación plena al mundo empresarial.

La condición de cónsul de Lund da muestras, además, de su integración en el contexto social de la España de su tiempo, como también lo sugiere su amistad con Emilio Castelar: contamos con un mensaje de Lund felicitándolo por el discurso pronunciado en el Congreso de los Diputados el 7 de febrero de 1888²⁹, y, en el epistolario de Castelar, consta la pesadumbre por el fallecimiento de Lund³⁰. Asimismo, hay constancia de que Lund era socio de número de la Sociedad Bilbaína (en una de las listas que se conservan en la Biblioteca Foral de Vizcaya, correspondiente a 1883, tenía el número de socio 33, de 491)³¹. Vitoria Ortiz indica que Lund «se hizo popular en el mundillo bilbaíno del comercio, la tertulia y la chirenada ["broma y dislate o expresión sin sentido"]³². Humanidad abierta, liberal y protestante de religión oficial»³³.

Desde el punto de vista estrictamente denominacional, teniendo en cuenta que Lund era luterano, la minoría protestante de habla española más acorde a sus creencias sería la Iglesia Cristiana Española, es decir, la que agrupaba a luteranos, presbiterianos y congregacionalistas, la iglesia que estaban tratando de consolidar hombres como el misionero alemán (también luterano) Federico Fliedner o el exsacerdote católico Juan Bautista Cabrera, el mismo que se había reunido con Prim en 1868 (Bautista Cabrera, en 1880, se separaría de dicha comunidad para fundar la Iglesia Española Reformada Episcopal, de la comunión anglicana³⁴). La mencionada Iglesia Cristiana Española, hoy Iglesia Evangélica Española, abrió una misión en Bilbao en 1876, y se reuniría, primero, en el domicilio del pastor José Marqués, y después en un antiguo frontón de pelota y en distintos lugares de los que la comunidad fue expulsada, hasta que edifica una iglesia en 1890 en la calle San Francisco³⁵.

28 VV. AA., *Meeting-protesta contra los tratados de comercio celebrado en Bilbao el día 9 de diciembre de 1893*, Bilbao, Imprenta de la Casa de Misericordia, 1894, p. 148.

29 Lund, en CASTELAR, E., *Discurso que D. Emilio Castelar dijo en el Congreso de los Diputados (7 de febrero de 1888)*, Madrid, Imprenta y Fundación de Manuel Tello, 1888, p. 121.

30 CASTELAR, E., *Correspondencia de Emilio Castelar. 1868-1898*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1908, p. 325.

31 El documento está disponible en: <https://liburutegibiltegi.bizkaia.eus/bitstream/handle/20.500.11938/80639/b10064151.pdf> [última consulta: 30/09/2023]

32 TERLINGEN, J., "Italianismos", en *Enciclopedia lingüística hispánica. Tomo II. Elementos constitutivos. Fuentes*, M. Alvar, A. Badía, R. de Balbín y L. F. Lindley Cintra (dirs.), Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1967, p. 290, n. 166.

33 VITORIA ORTIZ, M., *op. cit.*, pp. 27-28.

34 GARCÍA RUBIO, P., *La Iglesia Evangélica Española. Iglesia protestante. 125 años de vida y testimonio*, Hospitalet/Barcelona, IEE, 1994, pp. 319-320.

35 GARCÍA RUBIO, P., *op. cit.*, 1994: 246-247.

Sin embargo, no consta que Lund tuviera relación con la Iglesia Cristiana Española. Como es costumbre, las colonias procedentes de otros países, cuando tienen suficiente relevancia —como era el caso en el Bilbao de la época—, pueden contar con sus propios lugares de culto y sus propios religiosos, lo que les permite, entre otras cosas, desarrollar las celebraciones en su propio idioma. Cuando se trata de iglesias nacionales, la atención espiritual a los ciudadanos que residen en otro país puede organizarse como una extensión de la capellanía dependiente de la embajada. Y, en la segunda mitad del siglo XIX, en Bilbao, un lugar bien conocido para el desarrollo de los cultos era la capilla del Cementerio Británico, ubicado en lo que hoy se conoce como Campa de los Ingleses, en la zona del Museo Guggenheim, en Abandoibarra, precisamente en el espacio en el que comenzó a jugarse al fútbol en la ciudad vizcaína. Lund figura como uno de los administradores legales del camposanto —con su nombre noruego, Eilerd Lund—³⁶. El cementerio fue trasladado, ya en 1929, a Loiu, donde se encuentra actualmente, muy cerca del aeropuerto³⁷.

La consagración del terreno del Cementerio Británico que Lund conoció, junto al Nervión, estuvo a cargo del obispo anglicano de Gibraltar, en 1889³⁸, pero los servicios religiosos de la capilla del camposanto dependieron de la capellanía de la Embajada Británica en España o del Consulado Británico en Bilbao hasta los años ochenta del siglo XX, cuando pasó a ocuparse de ellos la Iglesia Española Reformada Episcopal³⁹. Así pues, en los tiempos de Lund, es posible que la comunidad luterana noruega, al igual que otras comunidades semejantes, acudieran a aquella capilla del también conocido como Cementerio Inglés o Protestante, dada la cercanía teológica que había entre ambas confesiones en un país en el que el cristianismo surgido de la Reforma no tenía prácticamente representación. No obstante, dado que la plena comunión entre anglicanos y luteranos tuvo que esperar hasta bien entrado el siglo XX⁴⁰, cabría pensar en un servicio religioso en la misma capilla pero separado. En aquel tiempo, un reverendo anglicano tal vez atendería capillas de diferentes puntos de España, acudiendo con cierta periodicidad, porque no hay constancia de ningún

36 ARANBURU DE SEGURA LUPIÁÑEZ, J. C., «Reseña histórica arquitectónica del cementerio británico ubicado en Lujua-Goiri (Bizkaia)», *Vasconia. Cuadernos de Historia-Geografía*, 10 (1988), pp. 290, y el espacio dedicado a este camposanto en la página web de la Fundación Cementerios Británicos: <https://britishcemeteriesspain.org/foundation/cementerio-britanico-en-bilbao/>

37 *Vid.*, ARANBURU DE SEGURA LUPIÁÑEZ, J. C., *op. cit.*, p. 294, y el espacio dedicado a este camposanto en la página web de la Fundación Cementerios Británicos: <https://britishcemeteriesspain.org/foundation/cementerio-britanico-en-bilbao/>

38 ARANBURU DE SEGURA LUPIÁÑEZ, J. C., *op. cit.*, p. 290.

39 Así me lo indicó el actual obispo de la Iglesia Española Reformada Episcopal, Rev. Carlos López Lozano, en conversación de 03/07/2023.

40 Así se desprende del informe de las conversaciones de la Comisión Internacional Anglicano-Luterana, desarrolladas entre 1970-1972 («Relación de Pullach») (Hultgren y Leicester, 1992).

ministro anglicano afincado en el Bilbao de la época. Este detalle indica la necesidad de una mayor implicación de los laicos en la celebración religiosa dominical, teniendo en cuenta la distancia entre Bilbao y Madrid, con la limitación de las comunicaciones de entonces. Y, en el caso de la minoría luterana en Bilbao, a la que pertenecía Lund, habría sido necesaria una implicación similar o todavía mayor por parte de los laicos, lo que permite pensar que Lund y otros luteranos nórdicos acaso colaboraran de algún modo en los servicios religiosos.

En todo caso, se desconoce el grado de práctica religiosa de Lund. Sabemos que mantuvo su condición de protestante hasta el final de sus días, pues fue enterrado en el Cementerio Británico —para despejar cualquier duda a este respecto, he confirmado que no hay registro de su fallecimiento en ninguna de las iglesias católicas del Casco Viejo o de Abando, de acuerdo con la búsqueda realizada en la página web del Archivo Histórico Eclesiástico de Bizkaia (<http://internet.aheb-beha.org>)—, pero nada hay seguro respecto a su asistencia a los servicios religiosos, ni siquiera puede descartarse que acompañara a su mujer y sus hijos a la misa dominical, o que simplemente no practicara. Su bisnieto Joaquín Achúcarro me confirma que Lund «[n]o fue pastor y no quiso hacerse católico. Murió protestante» (Correspondencia de Joaquín Achúcarro con el autor, 14-10-2023).

La necrológica «Don Hilario Lund», publicada en el *Noticiero Bilbaíno* el 8 de agosto de 1894, no da información sobre su filiación religiosa ni sobre el funeral. El redactor menciona el «[p]rofundos y general pesar» que causó en Bilbao su fallecimiento, que era «bilbaíno de corazón y muy amante de este pueblo, en el que, con su honradez, con su amor al trabajo, con su trato afable y cariñoso, había sabido captarse grandes y generales simpatías y el respeto de todos», y, se incide en una cuestión que, de manera velada, acaso pueda aludir a su espiritualidad: «La caridad era inagotable en D. Hilario, que se complacía en socorrer a los desgraciados y en tender su mano generosa al desvalido»⁴¹.

A la pregunta de si Lund fue pastor de su institución, desde la Iglesia Luterana de Noruega me han remitido a un libro sobre la historia de los noruegos en España, de los investigadores Aukrust y Skulstad, que, al referirse a Lund, no menciona que

41 En la sección de anuncios del periódico católico *El Euskaro*, de 22 de febrero de 1888, leemos el siguiente comunicado de la Santa Casa de Misericordia de Bilbao: «El Sr. D. Hilario Lund ha regalado 200 kilogramos de bacalao de superior calidad, para atender a los socorros que se están repartiendo en el frontón de Oyarzun, a los jornaleros que se hallan sin trabajo. Las Comisiones encargadas, tributan al expresado señor, en nombre de los pobres, su más profundo agradecimiento» (p. 3). El 18 de marzo de 1891, en el diario también católico y bilbaíno *La Tradición Euskara*, se da noticia de que «[e]n la Casa de la Misericordia de esta villa se han recibido dos fardos de bacalao regalados por los Sres. Hilario Lund y Clausen» (p. 2, «Crónica local y provincial»). (disponible en: https://liburutegibiltegi.bizkaia.eus/bitstream/id/112496/b11274529_1891_03_18.pdf [última consulta: 30-09-2023]).

fuera pastor⁴². En consecuencia, teniendo en cuenta los datos y los indicios que he ido exponiendo, puede concluirse que la práctica religiosa de Hilario Lund, como luterano noruego afincado en Bilbao, no incluyó la condición de pastor, sin que sea posible determinar con certeza su actitud o su grado de compromiso con su religión protestante.

UNA NUEVA MIRADA AL PERSONAJE DE GUILLERMINA PACHECO

Lejos de la visión positiva del protestantismo en *Rosalía*, y del enmascaramiento que supuso *Gloria*, en *Fortunata y Jacinta* Galdós pone en boca de algunos personajes un buen número de afirmaciones contrarias a los protestantes⁴³. Se trata de comentarios negativos que llegan a resultar ridículos, y que podrían tener como fin criticar la intransigencia mediante la ironía. Estas afirmaciones forman parte de la burla benevolente, cervantina, con la que el novelista trata en ocasiones a sus personajes. Así ocurre, fundamentalmente, con doña Guillermina Pacheco, «la Santa», personaje caritativo inspirado en Ernestina Manuel de Villena, una mujer a la que Galdós admiró realmente por su labor caritativa, y a la que contaba entre sus santos modernos. El propio escritor llegó a afirmar en sus *Memorias de un desmemoriado*:

Lo verdaderamente auténtico y real es la figura de la santa Guillermina Pacheco. Tan sólo me he tomado la licencia de variar el nombre. La santa dama fundadora se llamó en el siglo doña Ernestina. Recaudando cuantiosas limosnas, así en los palacios como en las cabañas, creó un asilo en cuya iglesia reposan sus cenizas. Esta gloriosa personalidad merece a todas luces la canonización⁴⁴.

La relación entre el personaje real y Guillermina ya ha sido estudiada por otros investigadores⁴⁵. Aquí me centraré solo en doña Guillermina, y en un aspecto para el que es preciso tener en mente que la generosidad y la caridad, y hasta la «santidad», son compatibles con rasgos no tan positivos. Por ejemplo, ya ha sido puesto de relieve cómo Guillermina «no tiene la imaginación y la sensibilidad necesarias para comprender al prójimo»⁴⁶. De igual forma, se producen ciertas actitudes intolerantes que pueden

42 AUKRUST, K., y D. Skulstad, *Spania og vi: nordmenn før oss*, Oslo, Novus, 2014, pp. 110, 116-117.

43 Sobre el protestantismo en las novelas de Galdós, *vid.* RÍOS SÁNCHEZ, P., «Lutero y los protestantes en la literatura española desde 1868», tesis doctoral, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1991, pp. 46-147, y, en concreto, en *Fortunata y Jacinta*, Ríos Sánchez, P., *op. cit.*, pp. 110-115.

44 PÉREZ GALDÓS, B., *Memorias de un desmemoriado*, René Parra y César Sebastián (ilustradores), Valencia, El Nadir, 2011b, p. 34.

45 Por ejemplo, BRAUN, L. V., «Galdós' Re-Creation of Ernestina Manuel de Villena as Guillermina Pacheco», *Hispanic Review*, vol. 38, núm. 1, enero (1970), pp. 32-55, y LIDA, D., «Galdós y sus santas modernas», *Anales Galdosianos*, año 10 (1975), pp. 19-30. Para una biografía de Ernestina, fundadora del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón, *vid.* LAMET MORENO, P. M., «La santa de Galdós. Ernestina Manuel de Villena (1830-1889). Un personaje histórico de *Fortunata y Jacinta*», Madrid, Trotta, 2000.

46 LIDA, D., *op. cit.*, p. 26.

estar relacionadas con la ignorancia respecto a formas distintas de entender la realidad o sobre las otras creencias, particularmente en un contexto social como el que se podía vivir en la España del siglo XIX.

Así, Guillermina recauda dinero para los pobres, critica a su sobrino Manuel Moreno-Isla —que la mayor parte del año vive en Inglaterra— por su incredulidad, pero ambos tienen una buena relación: ella le pide constantemente dinero para sus obras de caridad, y, cuando este le afea su actitud escéptica hacia la religión, utiliza como calificativos, casi podríamos decir como insultos, «ateo», «hereje», «protestante», «calvinista», «masón», «luterano»⁴⁷. La abundancia de términos y su disparatada utilización para calificar a una misma persona resulta paródica. Y no puede nacer solo de la ignorancia, pues, por poca cultura sobre la pluralidad de creencias que tenga el personaje, es obvio que los protestantes no son ateos. Desde su perspectiva, «[t]he Church and religion are one»⁴⁸, y todos los sistemas de creencias no católicos, o que se oponen al catolicismo en mayor o menor medida, resultan sinónimos, porque, a la postre, suponen rechazar la religión. Por tanto, todos sirven para definir a su incrédulo sobrino.

En este sentido, Guillermina le dice a Jacinta que Moreno estaba «muy hereje», «protestante», «calvinista». «Cada uno es dueño de condenarse, pero ¿a qué viene decirme a mí cosas contra la religión?». «Y tantas fueron sus burlas y sacrilegios, que..., Dios me lo perdone..., me incomodé. Le dije que no me hacía falta su dinero para nada, y que tendría miedo de tomarlo en mis manos por ser dinero de Satanás. Pero eso es un dicho, ¿sabes?» (pp. 600-601)⁴⁹. Cuando su sobrino decide darle una suma importante de dinero, se produce el siguiente diálogo:

—¡Cuánto tengo que agradecer a mi querido ateo de mi alma! Sigue, sigue dándome esas pruebas de ateísmo y los pobres te bendecirán... ¿Ateo tú? ¡Ni aunque me lo jures lo he de creer!

Moreno se sonreía tristemente. Tal entusiasmo le entró a la santa que le dio un beso.

—Toma, perdido, masón, luterano y anabaptista; ahí tienes el pago de tus limosnas.

—[...] aunque yo sea incrédulo, quiero tener contenta a mi rata eclesiástica por lo que pudiera tronar. Supongamos que hay lo que yo creo que no hay... Podría ser... Entonces mi querida rata se pondría a roer un rincón del cielo para hacer un agujerito por el cual me colaría yo... (pp. 868-869).

47 Me centraré solo en doña Guillermina, pero conviene recordar que también doña Lupe, cuando Maxi tiene miedo de que Fortunata se haga religiosa, piensa: «Maximiliano se moriría de pena; se volvería entonces protestante, masón, judío, ateo».

48 BROOKS, J. L., «The character of doña Guillermina Pacheco in Galdós's novel, *Fortunata y Jacinta*», *Bulletin of Hispanic Studies*, vol. 38, 1 (1961), p. 90.

49 Citaré siempre de la edición de Hernando, de 1979.

Lo paródico se subraya con la introducción de una denominación protestante más, «anabaptista», que seguramente para «la Santa» tendría un significado más bien confuso, aunque en el Madrid del Sexenio Democrático, además de la ya mencionada Iglesia Cristiana Española, presbiteriana-reformada, había al menos una comunidad bautista desde 1870⁵⁰. Pero ahora la nueva retahíla de calificativos va ligada a la reconciliación, al beso, al agradecimiento por el dinero para los pobres, que sería prueba de que, en realidad, Moreno no puede ser ateo. Doña Guillermina logra una paz efectiva entre ambos al situar su diferencia en cuanto a la religión en un plano de juego, cerrando los ojos ante una ideología que su mente no puede concebir como admisible. De hecho, cuando Moreno-Isla muestra a su tía el interés en volver a practicar la religión, esta le dice: «Eres un bendito, y si vivieras siempre con nosotras y no te pasaras la vida entre protestantes y ateos, tú serías otro». De esa manera, sitúa la razón del extravío de su sobrino en los otros, en quienes le desvían, para no asumir que realmente la irreligiosidad podía ser una actitud propia de su sobrino. Este comprende el juego propuesto sutilmente por su tía, y, para que no le pida más dinero para el asilo que quiere construir, le dice: «¡Cristiano yo! —exclamó el caballero enmascarando su benevolencia con una fiereza histriónica. ¡Cristiano yo! ¡Mal pecado! Para que no te vuelvas a acercar más a mí, me voy a hacer protestante, judío, mormón... Quiero que huyas de mí como de la peste». Y Guillermina le responde: «aunque te vuelvas el mismo demonio, te he de pedir dinero y te lo he de sacar» (pp. 754-755).

Por su parte, cuando Mauricia «la Dura», víctima de su alcoholismo, se refugia en una capilla protestante del barrio de Peñuelas, en Madrid, con el pastor Horacio y su mujer Malvina —recuérdese que Horacio también era el nombre del personaje protestante de *Rosalía*, y también un pastor llamado Horacio y su mujer Malvina aparecerán en *Torquemada en la hoguera*⁵¹—, la reacción de Guillermina es sacar de allí a Mauricia por la fuerza⁵². A la Constitución del 69 le da la autoridad «de los libros de caballerías». Contra su voluntad la llevó al convento de las Micaelas, y contra su voluntad quiere sacarla de la capilla protestante⁵³. El alcalde Aparisi afirma que son «[b]uenas personas los dos, porque lo protestante no quita lo decente» (p. 683).

50 HUGHEY, J. D., *Los bautistas en España*, Pedro Bonet (trad.), Madrid, UEBE/Casa Bautista de Publicaciones, 1985, p. 28.

51 RÍOS SÁNCHEZ, P., «Lutero y los protestantes en la literatura española desde 1868», tesis doctoral, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1991, p. 117.

52 En el barrio de las Peñuelas se encontraba una comunidad protestante mencionada por Menéndez Pelayo, que se basa en Vicente de la Fuente: sería una de las nueve capillas evangélicas que había en la capital en 1872, siete de ellas con escuela, en un momento en que en Madrid habría 3.623 protestantes (MENÉNDEZ PELAYO, M., *Historia de los heterodoxos españoles*, edición facsímil, volumen segundo, Madrid, CSIC, 1992, p. 1374).

53 KLINGLER, T. M., *El otro religioso en la literatura decimonónica: protestantes en la novela española (1850-1890)*, tesis doctoral, Universidad de California, 2014, p. 285.

Guillermina recurre al gobernador civil para que actúe, y este se aviene a hacerlo. La benefactora acude «con todas las señoras de las Juntas católicas» (p. 684). Por su parte, el narrador pone el foco en la diferencia de religión como elemento que puede despertar intolerancia y conflicto: «Religión contra religión, la cosa se iba poniendo fea» (p. 683).

Para Klingler, al carácter de Guillermina, se suma un nuevo elemento, que el investigador denomina la «competencia religiosa»:

Con este elemento de lucha santa, Guillermina «vuela» a la casa de los protestantes para reclamar a la borracha, y sus cualidades innatas –persistencia, intransigencia, autoritarismo– engrandecen frente a los contrincantes de otro credo. [...] En este ambiente combativo, Guillermina revela que los motivos partidarios pesan más que la caridad. Los peligros del protestantismo pesan más que los beneficios de la piedad⁵⁴.

El matrimonio protestante quiere hacer valer sus derechos ante el Tribunal Supremo y recurre a la Constitución del 69 (pp. 683-684), es decir, a la legalidad democrática, por lo que la beligerancia de Guillermina resulta todavía más estridente. Galdós hizo que las palabras y las acciones partidistas, intolerantes, respecto a la diversidad religiosa tuvieran como protagonista, precisamente, al personaje que es trasunto de una persona caritativa, a la que él admiraba y consideraba «santa». Porque «[l]os santos modernos —y, para Galdós, todos los santos— no son figuras intachables, distantes, frías, sino individuos que hacen lo que pueden y a los cuales no hay que tomar más en serio, más solemnemente, que al resto de la humanidad»⁵⁵. De esta forma, se producía una tensión que muestra de manera más nítida que la sociedad debía encaminarse hacia un respetuoso encuentro con el otro.

En otro orden de cosas, y aunque abordar esta cuestión sobrepasaría los límites de este trabajo, hay que subrayar cómo el lugar de localización de la capilla, un barrio entonces suburbial de Madrid, puede entenderse en el marco de la configuración del nuevo espacio público que Germán Gullón ha advertido en la novela. Al igual que en la obra se plasma cómo conventos e instituciones católicas fueron trasladados del centro a las afueras, para construir en su lugar los edificios que exigía la modernización⁵⁶, resulta significativo que el narrador haga explícita la localización de la capilla de la minoría protestante en un barrio de tales características.

54 KLINGLER, T. M., *op. cit.*, p. 286.

55 LIDA, D., *op. cit.*, p. 30.

56 GULLÓN, G., «Introducción. Hacia una lectura cultural de *Fortunata y Jacinta* (1886-1887)», en Benito Pérez Galdós, *Fortunata y Jacinta*, Germán Gullón (ed.), Heilette Van Ree (guía de lectura), Barcelona, Espasa, 2023, pp. 40-42.

CONCLUSIÓN

En el verano de 1876, unos meses antes de la redacción final de su novela *Gloria*, Pérez Galdós conoció de cerca un caso de matrimonio mixto, entre un luterano noruego y una católica bilbaína: Hilario Lund y Juana Ugarte. El escritor tuvo amistad con una de sus hijas, Juana Lund, en quien se ha visto la posible inspiración de algunos rasgos del personaje de Gloria. Aunque Hilario Lund ha sido identificado como pastor protestante, no existe a día de hoy ningún indicio que permita sostener dicho extremo. Su dedicación por completo al comercio, su condición de cónsul, su matrimonio mixto y el necesario beneplácito, de acuerdo con las normas eclesiales, de que los hijos fueran bautizados como católicos, apuntan a que Lund fue un seglar. Y esto se ve confirmado por la ausencia de referencias documentales a su supuesto pastorado, que, en un hombre de su relevancia social, difícilmente habría pasado desapercibido. Puede afirmarse que Lund mantuvo su condición de protestante hasta su muerte, que fue enterrado en el Cementerio Británico, y que no fue pastor, como confirma su bisnieto Joaquín Achúcarro.

Por otro lado, Galdós, un escritor escéptico respecto a la religión, aspira a la convivencia tolerante entre distintos credos. Para ello, quiere mostrar el sinsentido de la actitud denigratoria. Por cautela, el escritor no se atrevió a hacer esto mostrando una imagen muy positiva del clérigo anglicano Horacio en la novela *Rosalía*, que dejó inédita, pero en *Fortunata y Jacinta*, a través del personaje de doña Guillermina «la Santa», será capaz de lograr un efecto similar por medio de la ironía (no la ironía de Guillermina, sino la del autor): así, la utilización que Guillermina hace de los calificativos «luterano», «calvinista», «protestante», «ateo», «hereje», «anabaptista», «masón», aplicados a una misma persona, su sobrino Moreno-Isla, por su incredulidad, no son sino un elemento paródico que muestra lo irracional de considerar análogo todo lo que se desvíe de la ortodoxia eclesial, sin lugar para los matices ni para la comprensión del otro. De este modo, mediante la ignorancia y la candorosa cerrazón de Guillermina, Galdós sugiere el valor de una respetuosa diversidad de creencias que los tiempos no aconsejaba defender de manera explícita.

BIBLIOGRAFÍA

- ARANBURU DE SEGURA LUPIÁÑEZ, J. C., «Reseña histórica arquitectónica del cementerio británico ubicado en Lujua-Goiri (Bizkaia)», *Vasconia. Cuadernos de Historia-Geografía*, 10 (1988), pp. 283-304.
- AUKRUST, K., y D. SKULSTAD, *Spania og vi: nordmenn før oss*, Oslo, Novus, 2014.

- BRAUN, L. V., «Galdós' Re-Creation of Ernestina Manuel de Villena as Guillermina Pacheco», *Hispanic Review*, vol. 38, núm. 1, enero (1970), pp. 32-55. Disponible en: <https://doi.org/10.2307/472021> [Última consulta: 22/09/2023]
- BROOKS, J. L., «The character of doña Guillermina Pacheco in Galdós's novel, *Fortunata y Jacinta*», *Bulletin of Hispanic Studies*, vol. 38, 1 (1961), pp. 86-94.
- CASTELAR, E., *Discurso que D. Emilio Castelar dijo en el Congreso de los Diputados (7 de febrero de 1888)*, Madrid, Imprenta y Fundación de Manuel Tello, 1888.
- *Correspondencia de Emilio Castelar. 1868-1898*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1908.
- CAVA MESA, M. J., «Pérez Galdós y sus amores vascos», *Bilbao*, mayo (2021), p. 38. Disponible en: https://www.bilbao.eus/cs/Satellite?c=BIO_Publicacion_id=1279206967027&language=es&pageid=3000018331&pagename=Bilbaonet%2FBIO_Publicacion_FA%2FBIO_Publicacion [Última consulta: 11/11/2023]
- CONSTITUCIÓN DE 1869. Disponible en: https://www.congreso.es/constitucion/ficheros/historicas/cons_1869.pdf [Última consulta: 30/08/2023]
- CONSTITUCIÓN DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA DE 1876 (30 DE JUNIO DE 1876). Disponible en: https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/constitucion-de-la-monarquia-espanola-de-30-de-junio-1876/html/da9765ff-cde8-4255-ae6e-479e9d898034_2.html [Última consulta: 30/08/2023]
- CUENCA TORIBIO, J. M., «Integrismo y protestantismo en el siglo XIX español: una polémica sevillana», *Minervae Baeticae. Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras*, 17 (1989), pp. 163-170.
- GARCÍA RUBIO, P., *La Iglesia Evangélica Española. Iglesia protestante. 125 años de vida y testimonio*, Hospitalet/Barcelona, IEE, 1994.
- GONZÁLEZ DE DURANA, J., «Aduana de Bilbao: el emplazamiento». *ArquiLectura* (2019). Disponible en: <https://arquitectura.com/2019/10/16/aduana-de-bilbao-el-emplazamiento/> [última consulta: 02/09/2023].
- GULLÓN, G., «Introducción. Hacia una lectura cultural de *Fortunata y Jacinta* (1886-1887)», en Benito Pérez Galdós, *Fortunata y Jacinta*, Germán Gullón (ed.), Heillette Van Ree (guía de lectura), pp. 9-52, Barcelona, Espasa, 2023.
- HUGHEY, J. D., *Los bautistas en España*, Pedro Bonet (trad.), Madrid, UEBE/Casa Bautista de Publicaciones, 1985.
- HULTGREN, G., y R. LEICESTER, «Comisión Internacional Anglicano-Luterana. Relación de las conversaciones autorizadas por la Conferencia de Lambeth y por la Federación Luterana Mundial, 1970-1972 ("Relación de Pullach")», *Diálogo Ecuménico*, t. XXVI, 84 (1992), pp. 177-203. Disponible en: <https://summa.upsa.es/high.raw?id=0000001913&name=00000001.original.pdf> [Última consulta: 15/09/2023]
- KLINGLER, T. M., *El otro religioso en la literatura decimonónica: protestantes en la novela española (1850-1890)*, tesis doctoral, Universidad de California, 2014.

Disponible en: https://escholarship.org/content/qt2f52472n/qt2f52472n_noSplash_83b2e25447f20c67b3cddfb4929bb88b.pdf [Última consulta: 01/09/2023]

- LAMET MORENO, P. M., «La santa de Galdós. Ernestina Manuel de Villena (1830-1889). Un personaje histórico de *Fortunata y Jacinta*», Madrid, Trotta, 2000.
- LIDA, D., «Galdós y sus santas modernas», *Anales Galdosianos*, año 10 (1975), pp. 19-30. Disponible en: https://www.cervantesvirtual.com/portales/anales_galdosianos/obra-visor/anales-galdosianos--12/html/0254ff66-82b2-11df-acc7-002185ce6064_51.html [Última consulta: 02/09/2023]
- LÓPEZ, I. J., «Introducción», en Benito Pérez Galdós, *Gloria*, Ignacio Javier López (ed.), pp. 11-162, Madrid, Cátedra, 2011.
- MENÉNDEZ PELAYO, M., *Historia de los heterodoxos españoles*, edición facsímil, volumen segundo, Madrid, CSIC, 1992.
- NEWMAN, J. H., *Vía media de la Iglesia anglicana*, Aureli Boix (introducción, traducción y notas), Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 1995.
- ORTIZ-ARMENGOL, P., *Vida de Galdós*, Barcelona, Crítica, 2000.
- PACHECO-YÁÑEZ, L., «Nicolás Achúcarro Lund: esbozo biográfico del primer neurocientífico vasco», *Gaceta Médica de Bilbao*, 117(4) (2020), pp. 263-273.
- PATTISON, W. T., *Benito Pérez Galdós and the Creative Process*, Mineápolis, University of Minnesota Press, 1954.
- «El amigo Manso and el amigo Galdós», *Anales Galdosianos*, año II (1967). Disponible en: <https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcf7712> [Última consulta: 02/09/2023]
- PÉREZ GALDÓS, B., *Fortunata y Jacinta*, Madrid, Hernando, 1979. 13.^a ed.
- [Rosalía], Alan Smith (ed.), Madrid, Cátedra, 1984.
- *Gloria*, Ignacio Javier López (ed.), Madrid, Cátedra, 2011a.
- *Memorias de un desmemoriado*, René Parra y César Sebastián (ilustradores), Valencia, El Nadir, 2011b.
- PORTERO SÁNCHEZ, L., «Los matrimonios mixtos en España», *Revista Española de Derecho Canónico*, vol. 18 (1963), pp. 743-799.
- PUERTA, N., «La actividad maderera en la ría de Bilbao», en VV. AA., *La compañía de maderas*, pp. 21-33, Bilbao, Diputación Foral de Bizkaia, 1994.
- RÍOS SÁNCHEZ, P., «Lutero y los protestantes en la literatura española desde 1868», tesis doctoral, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1991. Disponible en: <https://docta.ucm.es/entities/publication/58972c10-816a-4ad0-8962-a728a30ebe54> [Última consulta: 02/09/2023]
- «Galdós y un clérigo protestante en el Sexenio Revolucionario: las claves de Rosalía, una novela inédita», *Anales Galdosianos*, año XXXVII (2002), pp. 33-52 (publicado previamente en *Anales de Historia Contemporánea*, 9 (1993), pp. 251-274). Disponible en: https://www.cervantesvirtual.com/portales/ramon_de_campoamor/obra/anales-galdosianos-2/ [Última consulta: 19/09/2023]

- «Juan Bautista Cabrera Ivars: un reformador protestante en el siglo XIX español», *Hispania Sacra*, LXX, 141 (2018), enero-junio, pp. 157-181. Disponible en: <https://doi.org/10.3989/hs.2018.015> [Última consulta: 30/08/2023]
- SAGRADA CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, «Instrucción sobre los matrimonios mixtos», 18 de marzo de 1966. Disponible en: https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_con_cfaith_doc_19660318_matrimonii-sacramentum_sp.html [Última consulta: 01/10/2023]
- SMITH, A., «Introducción», en Benito Pérez Galdós, [*Rosalía*], Alan Smith (ed.), pp. 9-14, Madrid, Cátedra, 1984.
- VITORIA ORTIZ, M., *Vida y obra del doctor Achúcarro*, Luis Sánchez Grantel (pról.), Bilbao, La Gran Enciclopedia Vasca, 1977.
- VV. AA., *Meeting-protesta contra los tratados de comercio celebrado en Bilbao el día 9 de diciembre de 1893*, Bilbao, Imprenta de la Casa de Misericordia, 1894.